

Barros Silva Varela, Larrain y Garnham nombran socios

Noticias



Francisco Cerda Lecaros, de Larrain y Asociados Abogados (izquierda); Nicolás Suazo, de Garnham Abogados (centro), y Sebastián Barros, de Barros Silva Varela & Vigil.

Garnham también abrió dos áreas de práctica, una de contencioso administrativo y derecho regulatorio y cooperativas, asociaciones gremiales y organizaciones.

Fecha de publicación: 14/01/2025

Escuchar el artículo dando click al reproductor:

Nombramiento en Barros Silva Varela & Vigil

Sebastián Barros, quien ocupaba el puesto de director del área corporativa y desarrolló la práctica de compliance del estudio chileno, asumió como socio, el número 11 de Barros Silva Varela & Vigil. Además, liderará el área de compliance.

Por más de 14 años ha asesorado a clientes en gobierno corporativo, diseñando e implementando programas de prevención de delitos, así como en contratos, financiamiento, pactos de accionistas y práctica corporativa general.

Egresó como abogado de la Universidad de los Andes, donde cursó un Diplomado en Tributación de la Empresa. También cuenta con un LL.M. por University College of London. Se unió a la firma en 2017.

Promoción en Larrain y Asociados Abogados

Luego de trabajar más de 10 años en la firma chilena, **Francisco Cerda Lecaros**, fue ascendido a socio a partir del 1 de enero.

Se especializa en proyectos, infraestructura, minería y energía, áreas en las que Larrain y Asociados avizora una fuerte inversión en los próximos años. Francisco Cerda se incorporó a Larrain y Asociados el año 2015 y es socio desde el año 2025.

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene un LL.M. de la Universidad de Columbia.

Garnham Abogados aumenta oferta de servicios suma socios

También en Chile, Garnham Abogados anunció la inauguración de las áreas de contencioso administrativo y derecho regulatorio, que será liderada por **Nicolás Suazo**, y cooperativas, asociaciones gremiales y organizaciones sin fines de lucro, a cargo de **José Manuel Henríquez**.

Con una experiencia de más de 15 años en derechos de aguas, energía, urbanismo y ambiental, Suazo es experto en litigación administrativa y judicial, principalmente en materia de concesiones.

Henríquez ha enfocado su práctica en derecho regulatorio por más de una década, incluyendo la elaboración de normas, diseño de políticas públicas y relacionamiento con grupos de interés del sector público y privado. Cuenta con experiencia en el sector público, específicamente en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, donde fue jefe de división de la regulación legal y financiera de asociaciones gremiales, cooperativas y asociaciones de consumidores.